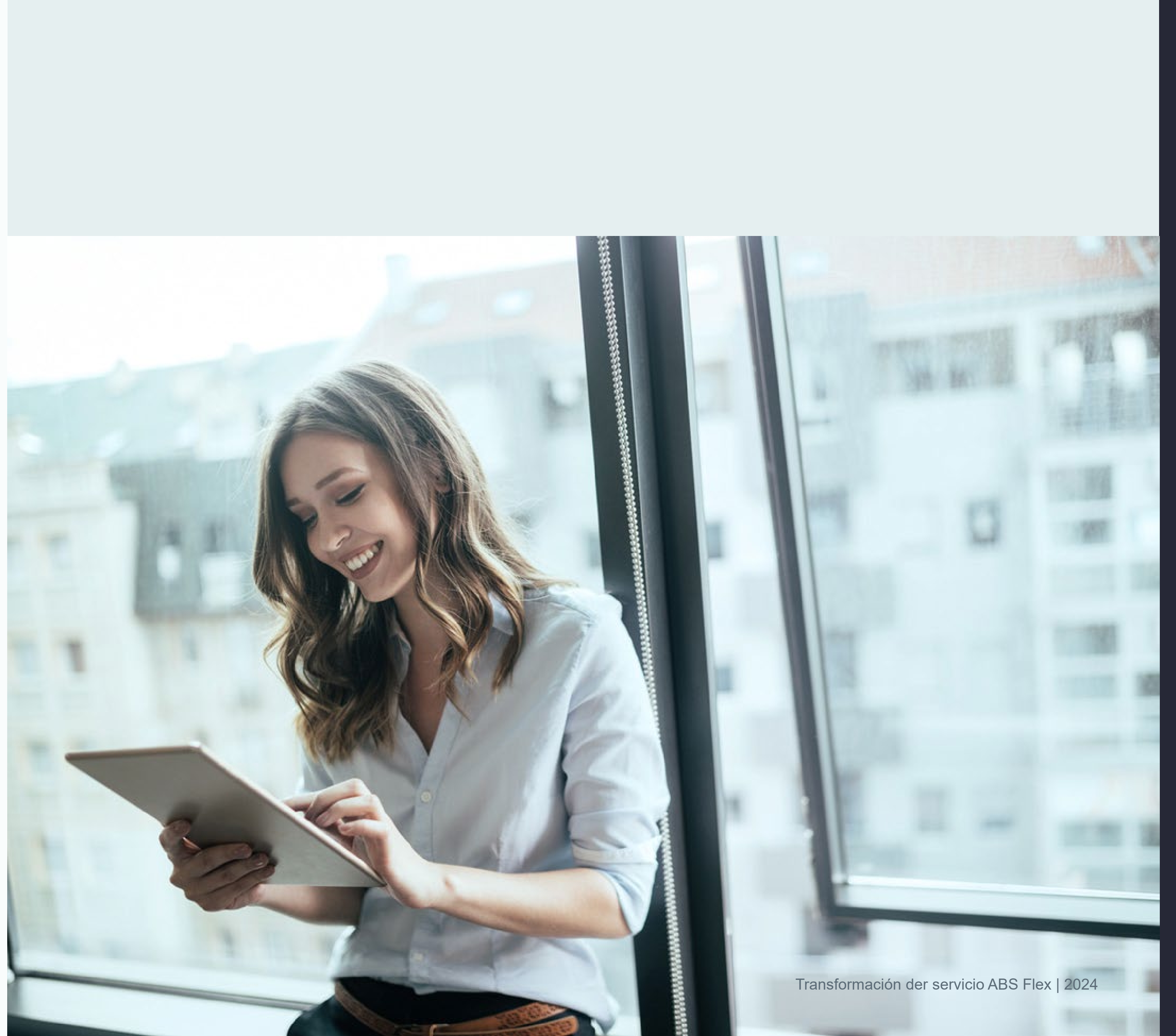


Contenido

- 01 Ingreso a la plataforma
- 02 Registro de dependientes
- 03 Adjunta los documentos y revisa tu selección
- 04 Confirma tu selección
- 05 Agrega un evento de vida



01 Ingreso a la plataforma

Estimado colaborador, ahora puedes ingresar al portal que la compañía y Aon tienen para ti. Conoce más sobre tus beneficios y registra a tus dependientes económicos cónyuge/concubino, hijos y/o hijastros menores de 25 años de edad para que gocen de los mismos beneficios que tú, antes de iniciar, lee esta guía y toma en cuenta las siguientes consideraciones.

- ❑ Sugerimos que antes de entrar a registrar a tus dependientes, tengas a la mano los documentos que corroboren el parentesco, ejemplo: Acta de nacimiento, certificado de concubinato, acta de matrimonio.
- ❑ Si eres un colaborador que no desea incluir a sus dependientes, es indispensable que entres y concluyas la confirmación de los beneficios.
- ❑ Registrar a tus dependientes, y sube la documentación de cada uno de tus dependientes para confirmar su identidad.
- ❑ Al finalizar, guarda una copia del resumen de la declaración de beneficios para futuras referencias.

Parámetros de acceso:

- **Link:** <https://miscoberturas.tbs.aon.com/>
- **Nombre de usuario:** Número de empleado
- **Contraseña:** La contraseña predeterminada se le envió por correo electrónico y se le pedirá que la cambie la primera vez. .

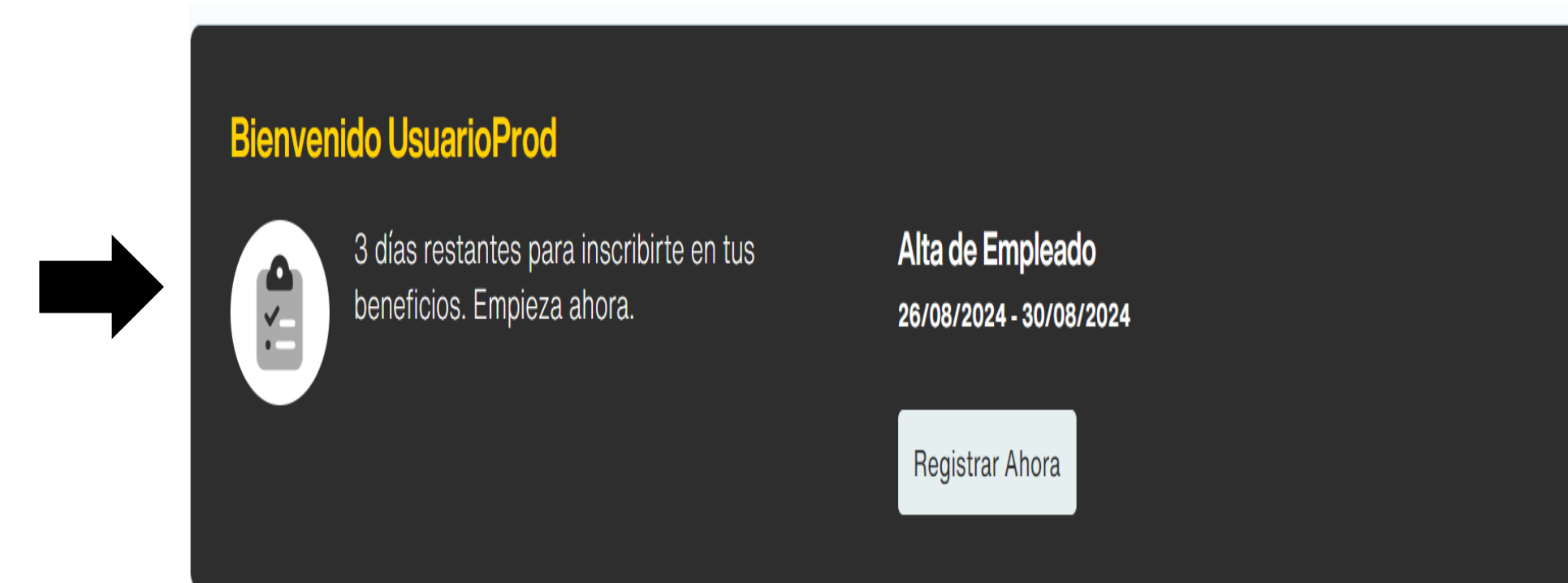


01 Ingreso a la plataforma

1. Al ingresar por primera vez podrás visualizar, **Política de privacidad y Términos de uso**. Debes dar clic en el botón y dar **continuar**



2. Podrás visualizar el **tiempo que tienes disponible** para inscribirte en tus beneficios y registrar a tus familiares. Da clic en **“Regístrate Ahora”**



02 Registro de dependientes

- Una vez que hayas dado clic podrás observar la sección de Administra tus dependientes, si deseas agregar uno deberás dar clic en “**Agregar dependiente**”.
- Deberás captura los datos de tu nuevo dependiente después deberás dar clic en **Guardar y Continuar**.
- Si deseas registrar otro dependiente, deberás dar clic en **Realizar más cambios de los participantes** o en caso contrario dar clic en **continuar**

1 Registra tus dependientes

Administra tus dependientes

2 Revisa tu selección

En esta sección podrás agregar a tus dependientes haciendo click en el recuadro de abajo. En caso de que no desees agregar a ningún dependiente, haz click en Guardar y Continuar

No hay información dependiente

+ Agregar dependiente

Guardar y Continuar Regresar

Nuevo dependiente

Por favor completa tu información de participante a continuación

Tipo de relación

Hijo (a)

Apellidos

Prueba

Segundo nombre (Opcional)

Fecha de Nacimiento

10/07/2024

Género

Masculino

Guardar y Continuar Regresar

Si los cambios son aplicables, se realizarán en la cobertura de tus documentación podría afectar la cobertura de tus beneficios.

Haz clic en continuar para continuar con su inscripción

Continuar Realizar más cambios de los participantes

03 Adjunta documentos en tus dependientes

6. Al terminar de revisar que tus dependientes están agregados en los beneficios, deberás dar clic en **Guardar y continuar**

Telemedicina Tu costo: \$0.00
Consultas virtuales para médico general, psicología y nutrición
Quien esta cubierto
UsuarioProd Test (Empleado) , Prueba Hijo (Hijo (a))

Membresia Medica Tu costo: \$0.00
Membresia médica para gastos médicos menores
Quien esta cubierto
UsuarioProd Test (Empleado) , Prueba Hijo (Hijo (a))

Guardar y Continuar

7. Antes de confirmar, no olvides cargar el documento para la identificación de cada uno de tus dependientes, de lo contrario el sistema no permitirá que continúes, podrás dar clic en **Subir documento**.

Casi listo.

Sube documentos por participante para verificar su identidad.

Carta de Reconocimiento de Antigüedad **Completar**
Metlife - Informe Médico Editable.pdf

Prueba Prueba (Hijo (a)) **Incompleto**
Documento Probatorio (Prueba Prueba) **Incompleto**
No hay documentos en el archivo

Subir documentos

Continuar a Términos y condiciones Cancelar

04 Confirma tu selección

8. Deberás aceptar los términos y condiciones, deberás dar clic en **Guardar y continuar**

9. Finalizaras el proceso al dar clic en **Confirmar**, para consultar el resumen de cada beneficio que tienes contratado, deberás dar clic en **Guardar y continuar**

Términos y condiciones X

Revisa y acepta los términos y condiciones para continuar.

resultado de mis elecciones.
Tu Decisión
Acepto que una vez que confirme cualquier opción de beneficio anual, no puedo cambiarla hasta la inscripción el próximo año, a menos que mientras tanto tenga un cambio importante en mi estilo de vida.
Haciendo Cambios
Entiendo que:

- Los beneficios que se ofrecen a través de mi empleo pueden variar o ya no estar disponibles de un año a otro, y si elijo un beneficio en particular en un año, no significa necesariamente que podré elegir el mismo beneficio en el siguiente.
- Las reglas que se aplican a cualquiera de los beneficios que he elegido pueden cambiar de vez en cuando.
- Si no hago ningún cambio en mis opciones de beneficios durante la inscripción en el futuro, algunos de esos beneficios pueden suspenderse o cambiar a un nivel estándar (llamado cobertura "predeterminada").

Detalles personales
Entiendo que son terceros quienes proporcionan y administran mis beneficios, no mi empleador.

La información personal que proporciono es necesaria para administrar mis beneficios adecuadamente y acepto que mis datos se compartan con los proveedores por este motivo.

He leído y acepto los términos y condiciones anteriores.

Confirmar y continuar Cancelar

¡Has finalizado la selección de tus beneficios! X

has completado la entrada anual en los beneficios. Si necesitas realizar cambios, contacta con tu administrador de recursos humanos o con el servicio de asistencia.

Tus elecciones se han enviado con éxito

Hoja de confirmación

Descargar

Detalles clave

- tu beneficio se hará efectivo
- Mensaje importante

Hacer cambios en los Beneficios

solo podrás realizar cambios en esta sección si experimentas un evento de vida calificado:

- Eventos

Los eventos que califican incluyen matrimonio, divorcio, nacimiento o adopción de un hijo, o muerte de un dependiente.

Confirmar Ver mis beneficios

¡Has finalizado la selección de tus beneficios! X

has completado la entrada anual en los beneficios. Si necesitas realizar cambios, contacta con tu administrador de recursos humanos o con el servicio de asistencia.

Tus elecciones se han enviado con éxito

Hoja de confirmación

Detalles clave

- tu beneficio se hará efectivo
- Mensaje importante

Hacer cambios en los Beneficios

solo podrás realizar cambios en esta sección si experimentas un evento de vida calificado:

- Eventos

Los eventos que califican incluyen matrimonio, divorcio, nacimiento o adopción de un hijo, o muerte de un dependiente.

Mi selección de beneficios

Beneficios actualizados

05 Agregar un evento de vida

Si has experimentado un evento de vida recientemente como un matrimonio, nacimiento, etc., puedes integrar en tus beneficios a un nuevo dependiente.

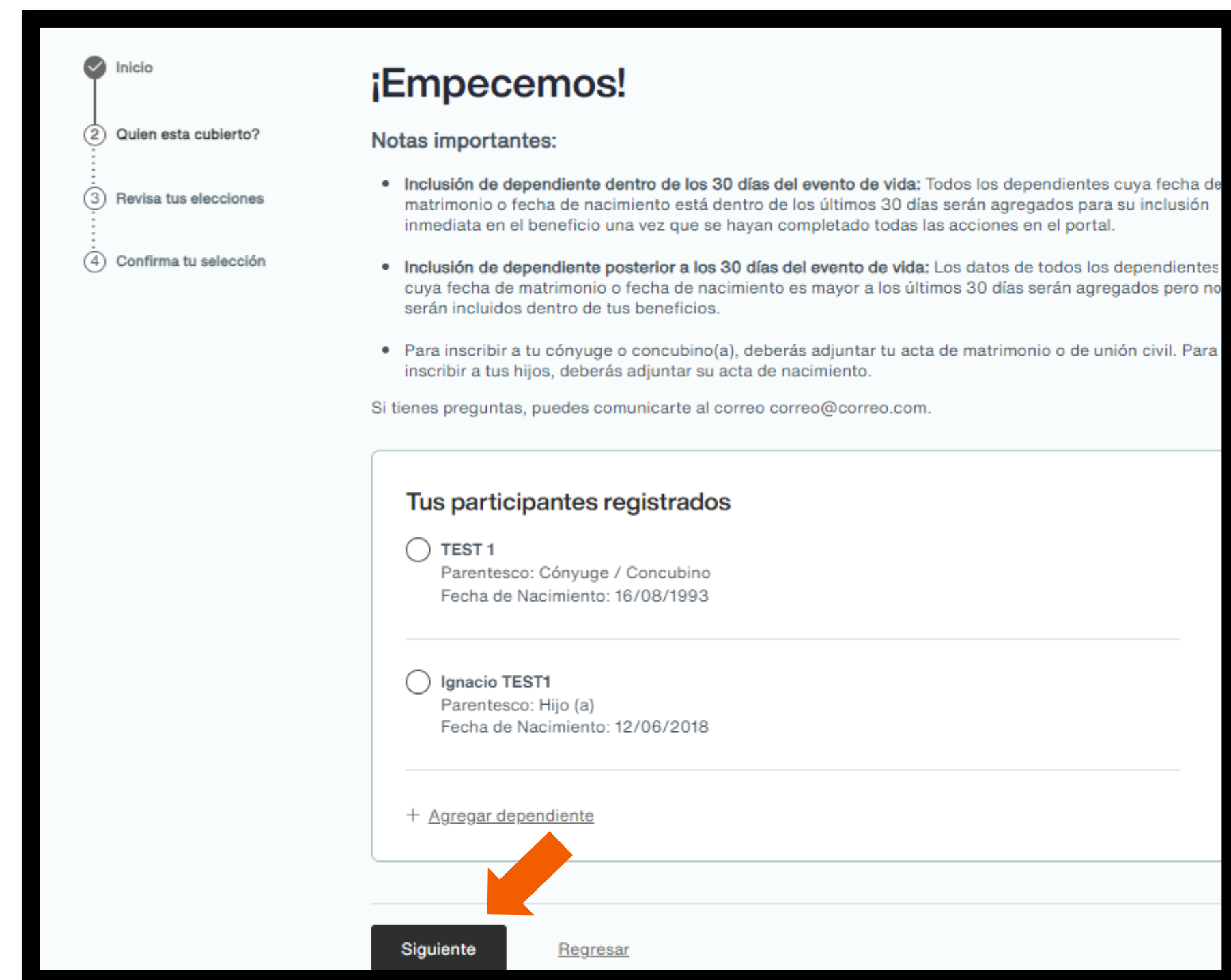
Tus dependientes, deben estar dentro de los **30 días** del evento para poder incluirlos en el beneficio.

En la página principal hacemos clic en **Actualizar** selecciona la opción **Alta de un dependiente**, y damos clic en **Siguiente**.

Sigue los pasos **4 al 9**, descritos en los slides 4, 5, y 6.



This screenshot shows a selection screen with two radio button options. The first option, 'Alta de un dependiente', is selected and includes the text 'Integra a tus beneficios a tus dependientes si has tenido algun evento reciente (matrimonio, nacimiento, divorcio etc.)'. The second option is 'Carta de Antigüedad' with the text 'Actualiza tu fecha de antigüedad'. At the bottom, there are two buttons: 'Siguiente' (highlighted with an orange arrow) and 'Regresar'.

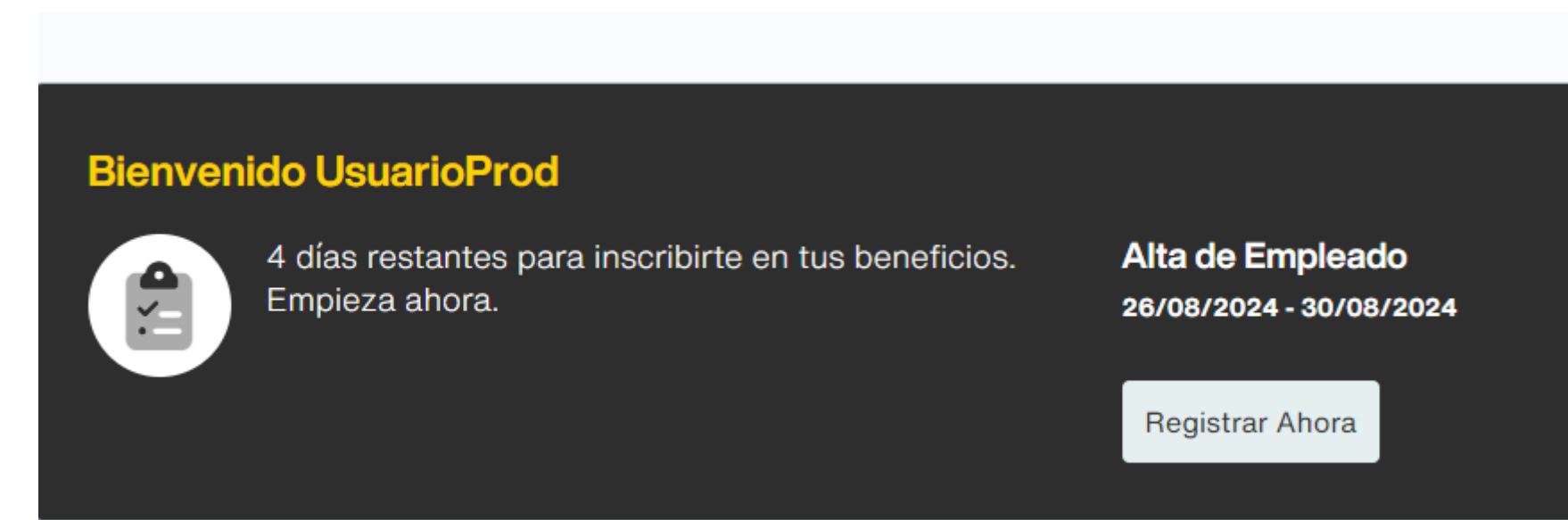


This screenshot shows a registration page titled '¡Empecemos!'. On the left is a progress indicator with four steps: 'Inicio', 'Quien esta cubierto?', 'Revisa tus elecciones', and 'Confirma tu selección'. The main content area has a heading '¡Empecemos!' and a section 'Notas importantes:' containing three bullet points about dependent inclusion rules. Below this is a section 'Tus participantes registrados' listing two entries: 'TEST 1' (Parentesco: Cónyuge / Concubino, Fecha de Nacimiento: 16/08/1993) and 'Ignacio TEST1' (Parentesco: Hijo (a), Fecha de Nacimiento: 12/06/2018). At the bottom, there is a '+ Agregar dependiente' link and two buttons: 'Siguiente' (highlighted with an orange arrow) and 'Regresar'.

06 Eres empleado, pero no tienes ningún dependiente que registrar.

Todos los empleados de la compañía deberán ingresar a la plataforma y aceptar los beneficios que la empresa les otorga como prestación.

Si no hay ningún dependiente que registrar es necesario que ingreses a la plataforma, revises tus datos personales y confirmes que aceptas los beneficios y que no registras a ninguna familiar dependiente.



Bienvenido UsuarioProd

4 días restantes para inscribirte en tus beneficios. Empieza ahora.

Alta de Empleado
26/08/2024 - 30/08/2024

Registrar Ahora

Administra tus dependientes

En esta sección podrás agregar a tus dependientes haciendo click en el recuadro de abajo. En caso de que no desees agregar a ningún dependiente, haz click en Guardar y Continuar

No hay información dependiente.

+ [Agregar dependiente](#)

Guardar y Continuar

[Regresar](#)

Revisa y acepta los términos y condiciones para continuar.

Tus Beneficios

Acepto cualquier cambio en mis beneficios, incluido el nivel de cobertura, como resultado de mis elecciones.

Tu Decisión

Acepto que una vez que confirme cualquier opción de beneficio anual, no puedo cambiarla hasta la inscripción el próximo año, a menos que mientras tanto tenga un cambio importante en mi estilo de vida, el cual deberá de ser reportado dentro de los próximos 30 días de la fecha en que ocurrió el evento calificado.

Haciendo Cambios

Entiendo que:

- Los beneficios que se ofrecen a través de mi empleo pueden variar o ya no estar disponibles de un año a otro, y si elijo un beneficio en particular en un año, no significa necesariamente que podré elegir el mismo beneficio en el siguiente.
- Las reglas que se aplican a cualquiera de los beneficios que he elegido pueden cambiar de vez en cuando.
- Si no hago ningún cambio en mis opciones de beneficios durante la inscripción en el futuro, algunos de esos beneficios pueden suspenderse o cambiar a un nivel estándar (llamado cobertura "predeterminada").

Detalles personales

Entiendo que son terceros quienes proporcionan y administran mis beneficios, no mi

He leído y acepto los términos y condiciones anteriores.

Confirmar y continuar

[Cancelar](#)

¡Has finalizado la selección de tus beneficios!

has completado la entrada anual en los beneficios. Si necesitas realizar cambios, contacta con tu administrador de recursos humanos o con el servicio de asistencia.

Tus elecciones se han enviado con éxito

Hoja de confirmación

[Descargar](#)

Gracias

En caso de tener alguna duda o comentarios por favor contactar a:

Youvani.hernandez@kiewit.com